

SERNAC Detecta Publicidad Sexista en Chile

07/05/2025



Chaitén, Región de Los Lagos 07/05/2025

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) presentó su “Informe Anual de Publicidad Sexista”, revelando que el 35% de los sitios web revisados en Chile continúan difundiendo estereotipos de género y reforzando estándares de belleza irreales, especialmente en redes sociales como Instagram.

Alcance: Regional / Nacional

El estudio –realizado en más de 140 sitios web de empresas y 50 perfiles de influencers en Instagram– evidenció que la publicidad en Chile sigue mostrando a las mujeres principalmente en roles de cuidado o domésticos, mientras que los hombres aparecen en posiciones de liderazgo o dominio.

Según detalló **Fernanda Gajardo Manríquez**, Directora Regional de SERNAC Los Lagos, “la publicidad sexista no sólo perpetúa estereotipos, sino que también promueve imágenes de cuerpos

idealizados, lo que afecta directamente la autoestima de las personas, sobre todo de las mujeres jóvenes”.

Uno de los ejemplos más destacados en el informe fue el caso del perfil de Instagram **@anaisvilchesoficial**, embajadora de #teambartzclinic, quien promociona el procedimiento “RinoBratz”, que combina rinomodelación y aumento de labios para lograr el llamado “perfil perfecto”. Esta imagen, advirtió Gajardo, “no representa la diversidad de cuerpos reales y puede generar una presión innecesaria por cumplir con cánones de belleza inalcanzables”.

Además, se identificó una publicación donde una influencer escribe “No hay liga intermedia, somos mayores”, aludiendo a empoderamiento, pero contradiciendo el mensaje con una imagen hipersexualizada, reforzando el fenómeno conocido como **violencia estética**.

🔍 ¿Qué medidas tomará SERNAC?

- **Fiscalización directa a empresas** para verificar el cumplimiento normativo.
- **Campañas educativas** con el sector privado para eliminar estereotipos de género.
- **Derivación del informe al CONAR** (Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria) para que se tomen medidas desde la autorregulación.

La **Ley del Consumidor** prohíbe expresamente la publicidad engañosa o sexista, y establece multas de hasta **300 UTM (casi 20,5 millones de pesos)** por cada infracción.

Este informe, explicaron desde SERNAC, forma parte de una serie de medidas que buscan avanzar hacia una publicidad más

inclusiva, ética y respetuosa. Además, se enmarca en la tramitación del proyecto de ley “**SERNAC te Protege**”, que busca entregar mayores atribuciones sancionatorias al organismo.

7071cca80c333de3d39d54c1a0268382 3 / 14 200%

CUIDADO CORPORAL



\$7.499c/u

SIMOND'S
Estuche Dermo-cream Crema 400ml + 150ml
574644, 645,646



Cuidado Facial I 05

U-CARE CREMA DE CUERPO

ESPOLIA DE REGALO

EPOHEE

13°C Soleado

Advance USS (@advanceuss) Advance USS | Carreras online. advance.uss.cl

Fiscalización | SERN... Sistema de Solicitud... Módulo Web GP Servicio Nacional d... Power BI SERNAC - MAC Inicio - SERNAC: Por... Mi Portal - Escuela... ClaveÚnica

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN | ADVANCE USS

ADMISIÓN RAP ACTUALIDAD ACADÉMICOS PORTAL USS

INICIO NOSOTROS CARRERAS ONLINE CARRERAS SEMIPRESENCIALES CARRERAS PRESENCIALES CONTACTO

ECONOMÍA Y GOBIERNO

MODALIDAD ONLINE

Contador Auditor Online

SEDE ONLINE

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDAD PRESENCIAL

Derecho Vespertino

SEDE CONCEPCIÓN | SEDE SANTIAGO

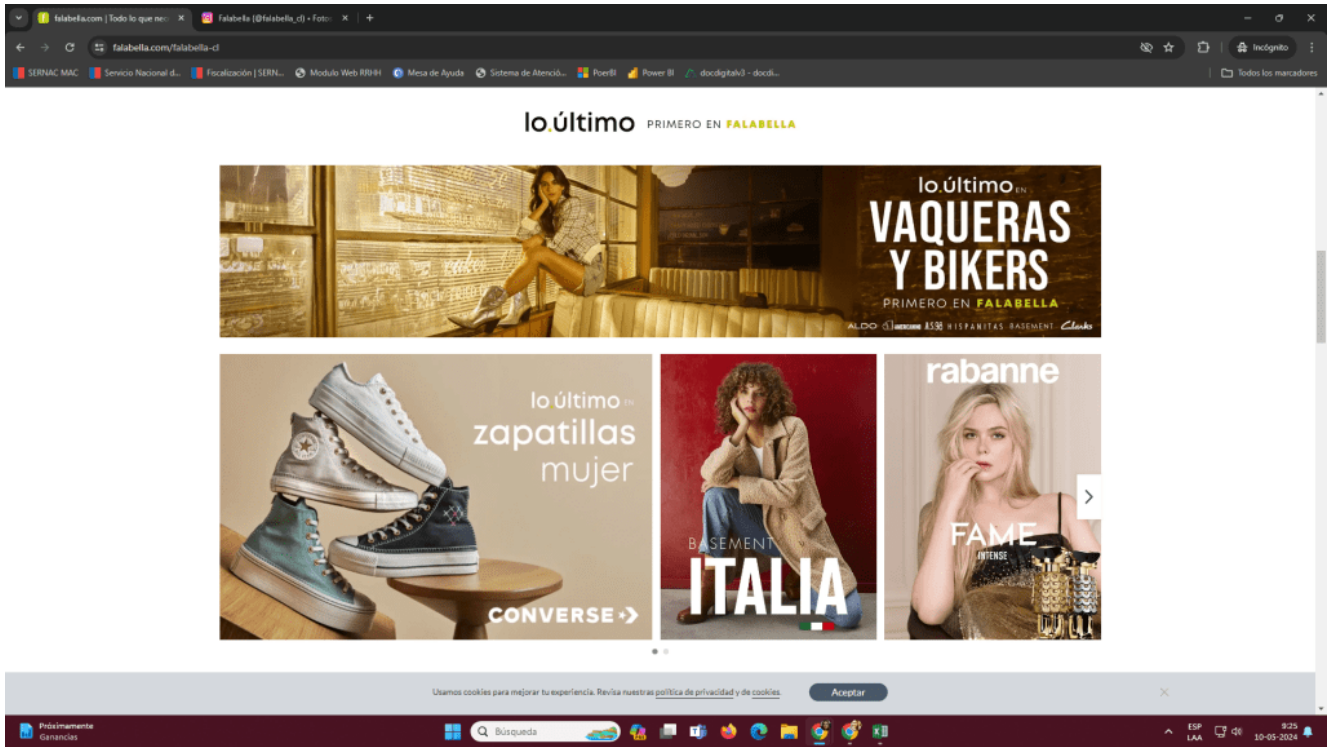
EDUCACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL

Educación Parvularia, Plan de Prosecución de Estudios

SEDE CONCEPCIÓN | SEDE PUERTO MONTT | SEDE SANTIAGO | SEDE VALDIVIA

10:45 03-05-2024





□ Conclusión

La representación mediática sí importa. La forma en que se comunican los productos y servicios tiene impacto directo en la identidad y la autoestima de las personas. Desde Chaitén a todo Chile, este informe invita a reflexionar y exigir una publicidad que nos represente con dignidad y sin estereotipos.

Fuente: SERNAC Los Lagos

Enlace al informe completo: www.sernac.cl